



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200004800	Medidas Cautelares Anticipadas	Gmac Financiera De Colombia Sa Compañía De Financiamiento Comercial	Kelly Julio Julio	19/11/2020	Auto Decide - Negar La Solicitud De Terminación - Ordena Levantar Orden De Inmovilización
08001405301320200039200	Medidas Cautelares Anticipadas	Moviaval S.A.S.	Bairon Darío Acendra Mejía	19/11/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Auto Ordena Mantener En Secretaria Para Subsanan
08001405301320200003500	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Marcalida Del Rosario Marrugo López	19/11/2020	Auto Decide - Auto Decide Levantar La Inmovilización Del Vehículo Y Ordenar La Entrega Parqueadero Captucol.
08001405301320190016900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Duván José Vergara Mercado	19/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Ordena Admitir Reforma De La Demanda Y Ordena Correr Traslado Por Cinco (5) Días.

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

625fd2af-4c9f-4438-b9a4-39aeb80c99ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320190051900	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Fabian Andrés Herrera Pérez	19/11/2020	Auto Requiere - Auto Requiere A Apoderado De Parte Demandante
08001405301320190066400	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Inversiones Sale And Rental Del Caribe S.A.S., Gustavo Adolfo Blandón Arbeláez	19/11/2020	Auto Reconoce - Auto Reconoce Subrogación Parcial En Favor De Tercero Y Ordena Notificación
08001405301320190035600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Luz Marina Pino De La Hoz	19/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320190035600	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Luz Marina Pino De La Hoz	19/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320200040700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Julio Enrique Holguin Díaz	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Ordena Embargo De Bienes Del Demandado

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

625fd2af-4c9f-4438-b9a4-39aeb80c99ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200040700	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Julio Enrique Holguín Díaz	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Ordena Mandamiento De Pago
08001405301320200000900	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogotá	Sirley Torres López	19/11/2020	Auto Reconoce - Auto Reconoce Subrogación Parcial En Favor De Un Tercero Y Ordena Notificación.
08001405301320190046600	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Ismael Enrique Fong Freite, Emely Abello Arias	19/11/2020	Auto Decreta - Decreta Terminación De Proceso Por Pago Total De La Obligación
08001405301320200039900	Procesos Ejecutivos	Compañía Global De Pinturas Sa	Luis Alfonso Sánchez Royett	19/11/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Embarga Bienes Del Demandado

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

625fd2af-4c9f-4438-b9a4-39aeb80c99ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200039900	Procesos Ejecutivos	Compañía Global De Pinturas Sa	Luis Alfonso Sánchez Royett	19/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Ordena Mandamiento De Pago
08001405301320190018200	Procesos Ejecutivos	Regulo Palacio Llinás	Alberto Mario Escorcía Caballero	19/11/2020	Auto Decide Liquidación De Costas
08001405301320190018200	Procesos Ejecutivos	Regulo Palacio Llinás	Alberto Mario Escorcía Caballero	19/11/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecución
08001405301320180032400	Procesos Ejecutivos	Servicios Médicos Olympus Ips	Procesos Tercerizados Sas	19/11/2020	Auto Decide - No Accede A Solicitud De Terminación
08001405301320200039300	Procesos Ejecutivos	Servimat Colombia Sas	Epk Kids Smart Sas	19/11/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Niega Mandamiento De Pago
08001405301320200001000	Sucesión De Menor Y Mínima Cuantía	Auristela Córdoba Méndez	Alcira Matilde De Moya	19/11/2020	Auto Decide - Auto Decide No Fijar Fecha Y Requiere Para Que Se Aporten Documentos

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

RUBEN DARIO DELGADO GALEZÓ

Secretaría

Código de Verificación

625fd2af-4c9f-4438-b9a4-39aeb80c99ef



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 013 Barranquilla

Estado No. 136 De Viernes, 20 De Noviembre De 2020



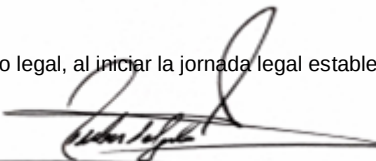
FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405301320200038600	Tutela	Gloria María Ortiz Manotas	Eps Unión Temporal Del Norte	19/11/2020	Fijación Estado - Auto Vincula A Tercero A Trámite Constitucional
08001405301320200040900	Tutela	Janis Esther Villalba Higgins	Instituto De Transito De Barranquilla	19/11/2020	Fijación Estado - Auto Admite Acción De Tutela
08001405301320200041400	Tutela	José Gregorio García Berdugo	Inspección De Policía De Sabanagrande	19/11/2020	Fijación Estado - Auto Ordena Remitir Por Competencia Acción De Tutela A Juzgado Primero Promiscuo Municipal De Sabanagrande
08001405301320200037600	Tutela	Juan Camilo Flórez Sánchez	A. Vélez U. Y Cía. Depósitos Miranda Ltda.	19/11/2020	Auto Concede Impugnación

Número de Registros: 22

En la fecha viernes, 20 de noviembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.


RUBEN DARIO DELGADO GALEZO

Secretaría

Código de Verificación

625fd2af-4c9f-4438-b9a4-39aeb80c99ef